

Acta número
1646.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
6. OFICIO NÚMERO SG/857-85/2015, QUE PRESENTA EL LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
- 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
- 3) SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- 4) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, DIJO, MUY BUENOS DÍAS SEÑORES MAGISTRADOS DENTRO DE LO RELEVANTE POR LO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, YA SE CELEBRÓ LA ETAPA PSICOMÉTRICA EN LA CUAL FUERON PROMOVIDAS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON Y OTROS DE ELLOS, TODA VEZ QUE HABÍA UN ACUERDO PREVIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE LE DA VIGENCIA DE SEIS MESES A DICHOS EXÁMENES, ALGUNOS DE ELLOS QUEDARON EXENTOS Y EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ CELEBRANDO EL EXAMEN TEÓRICO, IGUALMENTE SE CELEBRÓ UN PLENO EXTRAORDINARIO A EFECTO DE QUE CADA CONSEJERO DIERA UN BANCO DE PREGUNTAS, SE ELIGIERON ALEATORIAMENTE Y AHORITA ESTÁN POR CELEBRAR DICHO EXAMEN, EL CUAL SERÁ CALIFICADO EL DÍA DE HOY PARA CONTINUAR CON DICHAS ETAPAS; IGUALMENTE, DE LO RELEVANTE, SE PRESENTÓ EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y POR LO QUE RESPECTA A LOS COMPAÑEROS, ES EL DESEO QUE SE LE APOYE POR PARTE DE LOS OTROS PODERES AL PRESIDENTE PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS QUE TIENE EN MENTE. DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, RESALTAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y LA DIRECTORA, HUBO UNA PROPUESTA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA LA CUAL FUE FIRMADA CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS DE SANTIAGO DE CHILE Y CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA SECCIÓN BAJA CALIFORNIA, E IGUAL TEMAS DE ESTA ÍNDOLE. CUESTIÓN ACADÉMICA, ENTONCES ESO SERÍA LO MÁS RELEVANTE COMPAÑEROS.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- 5) INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, DURANTE LA SEMANA PASADA ACUDÍ EL MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE, COMO USTEDES ESTARÁN ENTERADOS, A LA COMISIÓN DE JUSTICIA A EFECTO DE RENDIR LA GLOSA DEL INFORME DE LA GESTIÓN DE ESTE AÑO, QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON PRESENTES, LOS OTROS ENTIENDO YO QUE POR LAS MISMAS ACTIVIDADES NO ES POSIBLE ACUDIR; SIN EMBARGO, NOS LLEVAMOS UNA BUENA IMPRESIÓN POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, PERO, ESO NO ES, PARA MÍ, ES COMO GANAR UNA BATALLA POR QUE FINALMENTE FALTA LA GUERRA, PORQUE SI NECESITAMOS QUE AUTORICEN EL PRESUPUESTO, Y EL MISMO DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO, ESTUVE CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA Y AHÍ HICIMOS REFERENCIA A LA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUÉ HABÍAMOS SOLICITADO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PODER CERRAR DOS MIL QUINCE, COMO YA LES HABÍA INFORMADO CON ANTERIORIDAD TENEMOS NÚMEROS ROJOS DE CERCA DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS Y CORRESPONDIERON PRECISAMENTE A LOS AUMENTOS SALARIALES Y A LOS RECURSOS QUE NO SE PROPORCIONARON EN ESE PRESUPUESTO CON LA APERTURA DEL JUZGADO DE ENSENADA TAMBIÉN, ES UNA SITUACIÓN QUE SÍ LA VEO UN POQUITO DELICADA PORQUE ESO LO QUIERO INFORMAR A USTEDES AL PLENO, QUE SÍ NO SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SI VAMOS A VERNOS EN UN PROBLEMA DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE DICIEMBRE, ES UN TEMA QUE ESTAMOS TRABAJANDO AHORITA MUY CERCANO AL EJECUTIVO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS SOBRE TODO Y EN LA INTERVENCIÓN QUE TUVE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA LOS DIPUTADOS HACÍAN REFERENCIA A QUE ELLOS PODÍAN APROBAR LA SOLICITUD, EL PROBLEMA ES QUE NECESITAMOS LA VIABILIDAD FINANCIERA POR PARTE DEL EJECUTIVO, EN ESE TENOR ESTAMOS TRABAJANDO PARA LOGRAR EL OBJETIVO. EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ASISTÍ AL DÉCIMO SEXTO CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO EN LAS INSTALACIONES DE CANACO, ESTUVE PRESENTE Y LE DI LA BIENVENIDA AL DOCTOR BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ, QUE ES CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, EN DONDE IMPARTIÓ LA CONFERENCIA EN MATERIA DE DERECHO PROCESAL. EL VEINTE DE NOVIEMBRE, ESTUVE PRESENTE EN LA CALLE REFORMA Y CALLE E, CON MOTIVO DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE QUE ES EL CIENTO CINCO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, FUE UN EVENTO, LA VERDAD DE LAS COSAS ME LLAMABA LA ATENCIÓN PORQUE CADA VEZ QUE PASABA UNA ESCUELA TENÍA QUE LEVANTARME PORQUE VENÍAN CON SUS BANDERAS, ES INTERESANTE EL ESTAR LEVANTÁNDOSE CADA RATO UNO Y SALUDANDO A LA BANDERA, PERO ESTUVO MUY BONITO MUY EMOTIVO, Y EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, QUE FUE AYER, ESTUVE EN LA UNIVERSIDAD, EN LA FACULTAD DE DERECHO EN TIJUANA Y CON ESO SE CERRÓ LA SEMANA DE DERECHO EN LA FACULTAD Y TUVIMOS UNA PLÁTICA CON LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD HACIENDO REFERENCIA AL PLAN DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL POR ESTE PERIODO, ESA FUE LA INTERVENCIÓN QUE TUVE DURANTE LA SEMANA.
- 6) OFICIO NÚMERO SG/857-85/2015, QUE PRESENTA EL LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INFORMANDO QUE SE DECRETÓ LA EXTINCIÓN DE LOS JUZGADOS SEGUNDO Y CUARTO DE LO PENAL, AMBOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NADA MÁS PARA SU CONOCIMIENTO E INFORMÓ, COMO REFERENCIA, AL HACER EL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, EQUILIBRAMOS LAS CARGAS CON EL JUZGADO SEXTO, AHORITA YA ESTÁN EQUILIBRADOS EN ESA CARGA DE TRABAJO, EN ESOS EXPEDIENTES EL JUZGADO PRIMERO, EL JUZGADO TERCERO Y EL JUZGADO SEXTO, Y ESTAMOS DANDO EL SEGUIMIENTO QUE REALIZAMOS CUANDO DECLARAMOS TAMBIÉN EXTINTO EL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL. EL PLENO SE DA POR ENTERADO Y SE ACUERDA SE COMUNIQUE A LA AUTORIDADES FEDERALES.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- 7) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, MANIFESTÓ, EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ CIVIL, YA HACE DOS SEMANAS SE PRESENTARON LOS RESULTADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, TENEMOS PENDIENTE LA DESIGNACIÓN, NADA MÁS SERÍA CUESTIÓN DE QUE NOS PUSIÉRAMOS DE ACUERDO, LO PODEMOS HACER EN UN EXTRAORDINARIO, TIENE QUE SER UN EXTRAORDINARIO, SI QUIEREN USTEDES SEÑALAR UNA FECHA PARA LA DESIGNACIÓN SI YA ESTÁN EN POSIBILIDADES DE HACER EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE, ES EL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA, Y DIJO, EL MARTES DE LA PRÓXIMA SEMANA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, COMO QUEDARÍA LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS EFECTOS DE PAGO, NO ALTERA EN NADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INTERROGÓ, EN QUE CASO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, RESPONDIÓ, EN LA DESIGNACIÓN DE JUEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, NO, PORQUE SE ESTÁ CUBRIENDO CON EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO SE ESTÁ CUBRIENDO HASTA DOS MIL QUINCE LO QUE A ÉL LE CORRESPONDE, YA ESTÁ PREVISTO, YA ESTÁ PROYECTADO PARA DOS MIL QUINCE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EXPRESÓ, OTRA COSA, USTED MENCIONÓ PROBLEMAS DE PRESUPUESTO, MENCIONÓ PRESTACIONES DE DICIEMBRE, A QUÉ PRESTACIONES SE REFIERE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, A LAS DE DICIEMBRE, LOS AGUINALDOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CUESTIONÓ, HABLA USTED TAMBIÉN AHÍ DE PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA, TAMBIÉN LOS DE BASE, LOS SINDICALIZADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SÍ, NO ALCANZA PARA CUBRIR, EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN TENEMOS UN DÉFICIT DE CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE DOS MIL CATORCE, EL TEMA AHÍ FUE QUE AL APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL CATORCE, TUVIERON EL MISMO PRESUPUESTO DE DOS MIL TRECE QUE FUERON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, EN DOS MIL CATORCE NO SE CUBRIERON LOS AUMENTOS SALARIALES, SE AUTORIZARON HASTA MAYO Y HABÍA UN MONTO EN MAYO DE DIECINUEVE MILLONES MÁS ONCE MILLONES QUE ERAN DE ENERO A MAYO, ENTONCES, AHÍ LE AUMENTAN ONCE MILLONES Y YA VAN TREINTA Y UNO, Y APARTE QUE NO CONTEMPLARON O NO AUTORIZARON EL PAGO DE GASTO CORRIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LOS FAMILIAR DE ENSENADA, ENTONCES, ES LO QUE VENIMOS ARRASTRANDO Y EN LA ADMINISTRACIÓN SE CUBRIÓ CON EL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL Y ESO ES LO QUE VIENE ARRASTRANDO, NO AUTORIZARON LA AMPLIACIÓN DOS MIL CATORCE Y HASTA LA FECHA TODAS LAS GESTIONES QUE SE HAN HECHO, BUENO AL MENOS HASTA LA ENTRADA EN EL CARGO DE PRESIDENTE, SE HABÍAN HECHO GESTIONES PERO NO HABÍAN LOGRADO ABSOLUTAMENTE NINGÚN RESULTADO POSITIVO, Y AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO, LO ÚNICO QUE LOGRÉ ES QUE NOS PAGARAN LOS NUEVE MILLONES DE PESOS QUE ERAN PARA PROVEEDORES QUE ESTABA TAMBIÉN. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MANIFESTÓ, TENGO UNA DUDA NORMALMENTE CADA PRESUPUESTO HAY ALGÚN EXCEDENTE DE CADA AÑO, Y ES LO QUE HEMOS OCUPADO POR EJEMPLO PARA HACER EDIFICIOS, EN ESTE AÑO NO TENEMOS NINGÚN EXCEDENTE DEL QUE PUDIÉRAMOS ECHAR MANO PARA ESTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPUSO, EL DATO QUE YO TENGO PRECISO DE ESE EXCEDENTE ES COMO DE OCHO MILLONES O NUEVE MILLONES DE PESOS, ESO ES LO QUE HAY, POR ESO LES DIGO QUE NO ALCANZA, NO ALCANZA A CUBRIR EL CIERRE DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, ENTONCES, EN LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO NOSOTROS EN EL EJECUTIVO ES PRECISAMENTE QUE NOS AUTORIZEN LA AMPLIACIÓN POR ESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, AQUÍ EL PROBLEMA, DIGO, YO LO ADVERTÍ ASÍ, CUANDO EN DOS MIL CATORCE SE AUTORIZÓ EL AUMENTO SALARIAL FUE A TRABAJADORES DE CONFIANZA Y A TRABAJADORES DE BASE, POR ESO HABLABAN DE DIECINUEVE MILLONES, ENTONCES, SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN PERO UNA AMPLIACIÓN QUE NUNCA FUE AUTORIZADA Y SE PAGÓ CON RECURSO DEL PRESUPUESTO, SIN ESTAR AUTORIZADO Y DE AHÍ SE DIO ESA SITUACIÓN Y LAS GESTIONES QUE SE HICIERON NO LOGRARON CONCRETARSE EN DOS MIL CATORCE, EN DOS MIL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

QUINCE SE AUTORIZÓ EL MISMO QUE FUERON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES Y SI AUTORIZARON QUINCE MILLONES POR LA AMPLIACIÓN DEL AUMENTO SALARIAL DE DOS MIL QUINCE, PERO AHÍ NADA MÁS FUE A TRABAJADORES DE BASE, AHÍ NO TUVIMOS PROBLEMA, PERO SE VIENE ARRASTRANDO ESA CANTIDAD DE DINERO DE DOS MIL CATORCE. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EXPUSÓ, PASANDO A OTRO TEMA, COMO VA EL ASUNTO DE CUMPLIMIENTO DEL AMPARO DEL LICENCIADO PEÑUELAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, LA COMISIÓN ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROYECTO, ES PROBABLE QUE EN ESTA SEMANA YA ESTÉ LISTO PARA QUE LO PRESENTE AL PLENO PARA LA APROBACIÓN O NO DEL DICTAMEN QUE ESTÁN PRESENTANDO CON ÉL Y YA LE INFORMAMOS AL JUEZ DE DISTRITO QUE ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, QUE LO ÚNICO QUE ÍBAMOS A ESPERAR ERA QUE DE LA COMISIÓN NOS PRESENTARAN EL PROYECTO PARA SOMETERLO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EXPRESÓ, Y EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO QUE SE LE ENCOMENDÓ AL JURÍDICO, TENGO ENTENDIDO QUE YA HIZO UN PROYECTO, YA HASTA ME DIO UNA COPIA, YO SI QUIERA QUE EL PLENO AUTORIZARA QUE SE ORDENE AL JURÍDICO QUE TERMINE EL REGLAMENTO COMO DEFINITIVAMENTE VA A QUEDAR Y SOBRE TODO DETERMINAR SI VAMOS A DEFINIR CONTINUAR CON EL FIDEICOMISO O QUE SEA PRESUPUESTAL, LA PLÁTICA QUE TUVE CON EL JURÍDICO ES QUE ÉL LO VE QUE SEA DE FORMA PRESUPUESTAL Y QUE TERMINEMOS CON LO DEL FIDEICOMISO, ENTONCES, SÍ ES IMPORTANTE ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS EN ESE TEMA PORQUE TAMBIÉN EL FIDEICOMISO SE VENDE, YA PARA ESTE MES TIENE QUE DETERMINARSE ALGO AL RESPECTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ALGUIEN QUIERE HACER UN COMENTARIO. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MANIFESTÓ, YO ESTOY DE ACUERDO CON ÉL, LO TENEMOS QUE VER AQUÍ, LO TENEMOS QUE DEFINIR. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, AGREGÓ, YA PASÓ UN AÑO DESDE QUE SE ACORDÓ POR EL PLENO DAR LA ORDEN AL JURÍDICO PARA QUE ELABORARA EL PROYECTO, DESDE HACE TIEMPO LO TIENE, LO COMENTAMOS, YO CREO QUE ESTÁ BIEN, FALTAN ALGUNAS COSAS NADA MÁS QUE SOLO ES CUESTIÓN DE ENGROSAR POR ASÍ DECIRLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LO VEMOS AHORITA TERMINANDO, YO TENGO UNOS DATOS, LE PUEDO INFORMAR SOBRE ESE TEMA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPUSO, YO LO QUE QUISIERA SOLICITAR ES INFORMACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, IGUAL DE CONTABILIDAD Y DE CONTRALORÍA RESPECTO A LO QUE USTED HA MANIFESTADO DE LOS CUARENTA Y TANTOS MILLONES, PORQUE A MÍ NO ME QUEDA CLARO, EL PODER JUDICIAL JAMÁS PODRÍA TENER CUARENTA Y CINCO MILLONES PARA ESTAR PAGANDO "X" SITUACIÓN Y VENIR ARRASTRANDO, LO QUE YO ME ACUERDO, LO POCO QUE ME ACUERDO, ES QUE EFECTIVAMENTE LA AMPLIACIÓN ES AUTOMÁTICA Y NO SE TIENE QUE SOLICITAR AL CONGRESO CUANDO HAY AUMENTO DE PRESTACIONES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ESA AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA ELLOS LA PROPORCIONAN, LA DEPOSITAN EN LA CUENTA DEL PODER JUDICIAL LA CANTIDAD, EL PORCENTAJE QUE SE ACUERDA COMO PRESTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES Y LO QUE YO RECUERDO ES QUE NO DEPOSITABAN Y NO DEPOSITABAN Y SE FUE ACUMULANDO, NO SE SI NUEVE MILLONES, NO SÉ SI DIECINUEVE MILLONES COMO USTED DICE Y LO QUE YO SÉ, PORQUE YO SALÍ, Y LO QUE YO COMENTE O QUE ME COMENTÓ EL PRESIDENTE LÓPEZ MAGAÑA, EN PAZ DESCANSE, ES QUE SE PAGÓ DE LOS PROVEEDORES, DE LAS CUENTAS QUE TENÍAN QUE PAGAR DE LOS PROVEEDORES EN DICIEMBRE, DE AHÍ SE TOMÓ PARA PODERLES PAGAR A LOS TRABAJADORES PORQUE PASABAN LOS MESES Y NO SE LES PAGABA, ENTONCES, SE LES PAGÓ DE AHÍ Y POR ESO LOS PROVEEDORES EN DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, NO SÉ CUANTOS MESES ANDUVIERON BATALLANDO PORQUE EL EJECUTIVO NO DABA ESE DINERO, TENGO ENTENDIDO QUE CON LÓPEZ MAGAÑA Y EL CONSEJERO BRIZUELA, FUERON Y OBTUVIERON LOS NUEVE MILLONES O LO QUE SEA, PERO ESO DE UN FALTANTE DE CUARENTA MILLONES, HAY SALDO ROJO EN CUARENTA MILLONES, A QUIÉN LE DEBEMOS CUARENTA Y TANTOS MILLONES, A LOS TRABAJADORES, A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL, EL NOVENTA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

POR CIENTO DE LO QUE EROGA EL PODER JUDICIAL ES NÓMINA, SE LE DEBEN TODAS ESAS PRESTACIONES A LOS PROVEEDORES, NO CREO HUBIERAN DEMANDADO O YA HUBIERAN "X", ENTONCES, YO SOLO QUIERO SOLICITARLE PARA QUE USTED SEA TAN AMABLE Y NO TENGA NINGÚN INCONVENIENTE EN AVISARLE AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS QUE YO VOY A SOLICITARLE UN INFORME EN RELACIÓN CON ÉSTO, INCLUSO LA MINISTRACIÓN, LAS MINISTRACIONES SON DE SESENTA Y TANTOS MILLONES, DE DÓNDE PODREMOS OBTENER CUARENTA MILLONES PARA DECIR QUE ESTAMOS OPERANDO EN SALDO ROJO PERO SEGUIMOS OPERANDO COMO SI NO PASA NADA, LO ÚNICO QUE SI ME SUENA LÓGICO SON LOS OCHO MILLONES QUE USTED DICE, QUE AHORITA DEBERÍAN DE SER MÁS PORQUE YO TENGO ENTENDIDO QUE SE HAN RESTRINGIDO MUCHAS PARTIDAS, ENTONCES, SI EN LO NORMAL SE LLEGABAN A AHORRAR DE CINCO A OCHO MILLONES PUES AHORITA DEBE SER MÍNIMO DIEZ MILLONES O CATORCE MILLONES, PERO BUENO, ESO YA ES CUESTIÓN DE QUE YO SOLICITE EL INFORME, SI USTED FUERA TAN AMABLE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YO NADA MÁS LE QUIERO ACLARAR, EN MAYO DE DOS MIL CATORCE CON UN PRESUPUESTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES Y SIN HABER CONTEMPLADO EL AUMENTO SALARIAL SE PROYECTÓ SEGÚN EL INFORME QUE YO TENGO, SE PROYECTÓ EL AUMENTO SALARIAL, NO SE SABÍA A CUANTO IBA A ASCENDER PORQUE RECUERDAN QUE LAS NEGOCIACIONES QUE HACE EL SINDICATO Y EL EJECUTIVO EN ESOS TÉRMINOS, BÁSICAMENTE NOSOTROS SI ELLOS APRUEBAN UN CINCO POR CIENTO DE AUMENTO NOSOTROS TAMBIÉN EN EL CONVENIO DE LAS CONDICIONES GENERALES ACEPTAMOS ESE PORCENTAJE OBTENIENDO CON LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJECUTIVO, SE LLEGÓ MAYO DE DOS MIL CATORCE CON UN PRESUPUESTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES Y EL AUMENTO SALARIAL DE DOS MIL CATORCE ASCENDIÓ A DIECINUEVE MILLONES EXACTAMENTE QUE CONTEMPLABA MAYO A DICIEMBRE, DE MAYO A DICIEMBRE, NO DE ENERO A MAYO, O SEA TODAVÍA NO HABÍAN CONTEMPLADO DE ENERO A MAYO Y EN MAYO SEGÚN EL INFORME QUE YO TENGO, HAY QUE SOLICITAR LO QUE ES EL INFORME QUE YO TENGO, CON DINERO DEL PRESUPUESTO SE CUBRIERON ESAS PRESTACIONES, SI ME EXPLICO, ESE ES EL INFORME QUE YO TENGO Y COMO SE CONSIDERABA QUE ERA AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA LO QUE A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN AHORITA TAMBIÉN, YO LO LEÍ EN LAS OBSERVACIONES DEL ORFIS, ES DE QUE ESOS NO SON DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA ESAS PRESTACIONES, DIGO ESO ES LO QUE YO TENGO EN LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EL ORFIS PARA DOS MIL CATORCE, ENTONCES, SÍ SE HICIERON GESTIONES EN EL EJECUTIVO PERO NUNCA HUBO VIABILIDAD, SE VINO DOS MIL QUINCE Y NUNCA SE AUTORIZÓ ESE PAGO DE DIECINUEVE MILLONES, Y TODAVÍA SE TENÍA QUE CUBRIR DE ENERO A MAYO TAMBIÉN OTRO MONTO QUE ERAN ONCE MILLONES Y SEGÚN EL INFORME QUE YO TENGO TAMBIÉN SE CUBRIÓ DEL PRESUPUESTO, ENTONCES, SE CUBRIERON LAS DEMÁS PRESTACIONES, ES MÁS, YO RECUERDO MUY BIEN QUE EN DICIEMBRE SE ACUERDAN QUE EL ÚLTIMO DÍA ANTES DE SALIR DEL PERIODO DE RECESO LABORAL, CREO QUE FUE EL PENÚLTIMO DÍA DONDE NOS CUBRIERON EL AGUINALDO, REALMENTE ESE INFORME LO TENGO NO SÉ DE DÓNDE LO CUBRIERON, PERO SI SE DEJÓ DE PAGAR A PROVEEDORES Y SÍ ARRASTRÁBAMOS EN DOS MIL QUINCE, CUANDO YO ENTRÉ EN ABRIL LO PRIMERO QUE VI QUE HABÍA EL ADEUDO A PROVEEDORES DE OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Y PUES YO SÍ ME PREOCUPÉ PORQUE ERA UN TEMA QUE REALMENTE SÍ NOS IBA A REPERCUTIR PORQUE COMO QUE NO SE IBA A VER BIEN QUE EL PODER JUDICIAL FUERA DEMANDADO, NO SÉ DÓNDE IBAN A PRESENTAR LA DEMANDA PERO SI TENÍA ESE PROBLEMA Y CON LAS GESTIONES QUE HICIERON EN EL EJECUTIVO NOS AUTORIZARON NUEVE MILLONES, DE ESOS NUEVE MILLONES OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SE CUBRIERON A LOS PROVEEDORES, QUEDÓ SALDADO TODO DOS MIL CATORCE Y EL RESTO QUE ERAN SEISCIENTOS MIL PESOS, SE DEVOLVIÓ AL FONDO AUXILIAR PORQUE DE AHÍ HABÍA COMO UN PRÉSTAMO, ASÍ ME LO INFORMARON QUE SE HABÍA HECHO Y AHÍ SE CUBRIERON ESOS SEISCIENTOS MIL PESOS, ENTONCES, ASÍ ESTÁ EL TEMA POR ESO AHORA QUE ESTUVIMOS HACIENDO LOS NÚMEROS EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN TRAEMOS ESE SALDO DE CUARENTA Y



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CINCO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, SIN ÁNIMOS DE POLEMIZAR PORQUE PARA ESO QUIERO EL INFORME, PERO VUELVO A INSISTIR, EL PODER JUDICIAL NUNCA HA TENIDO CUARENTA Y CINCO MILLONES AHÍ PARA QUE SE PAGUE "X" COSA Y SEGUIR FUNCIONANDO EN FORMA NORMAL PRIMERO, SEGUNDO, HAY ALGO IMPORTANTE TAMBIÉN NO RECUERDO EN LAS OBSERVACIONES DEL ORFIS SI ÉSTO VIENE, YO ME ENFOQUÉ A CONTESTAR OTRAS CUESTIONES QUE EN REALIDAD TODAVÍA ESTABAN DENTRO DE MI PERIODO, ESO NO ESTABA DENTRO DE MI PERIODO Y LO QUE SÍ QUIERO QUE QUEDA ASENTADO, PORQUE A VECES COMO QUE NO NOS INFORMAN Y NO LO DIGO A USTED, SI NO DE PARTE DEL CONGRESO Y DE MUCHAS OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO QUE DECIDEN EN DAR LA VIABILIDAD O NO Y LO QUE YO SÉ ES QUE EL ERROR FUE DEL EJECUTIVO AL NO CONTEMPLAR AL FINAL DE AÑO Y EN EL PRESUPUESTO LO QUE NOS TENÍAN QUE DAR A NOSOTROS AL PODER JUDICIAL, ENTONCES, COMO QUE ESA SITUACIÓN LES IMPEDÍA ADEMÁS DE QUE SUPUESTAMENTE YO SUPONGO QUE MATERIALMENTE NO TIENEN EL RECURSO PERO NO PODÍAN DARNOS LA VIABILIDAD PORQUE ELLOS NO LO HABÍAN PROYECTADO NI PEDIDO LA AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DE ESO, PERO NO TENGO ÁNIMO DE POLEMIZAR LO QUE SÍ QUIERO, PORQUE PUES YO EN TODO LO QUE ESTUVE EN TODOS LOS AÑOS JAMÁS TUVE CUARENTA Y TANTOS MILLONES PARA DISPONERLOS Y PAGAR Y SEGUIR FUNCIONANDO NORMALMENTE, ESO A MÍ ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN DE DÓNDE PORQUE SI LA ADMINISTRACIÓN ES DE CINCUENTA, SESENTA Y UN MILLONES, SESENTA Y TRES PROBABLEMENTE AHORITA, PUES DE DÓNDE SE TOMARON CUARENTA Y SOBREVIVIMOS CON VEINTE, DIGO ESO ES LO QUE A MÍ ME, Y ME GUSTARÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS ME EXPLICARA Y CONTRALORÍA TAMBIÉN, ES TODO, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE LE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN A LA MAGISTRADA, DIGO, PARA ACLARAR ESE ASUNTO, LO QUE A MÍ ME INTERESA ES RESOLVER EL PROBLEMA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA, ASINTIÓ, CLARO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPUSO, DOS COSAS, EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE CREA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CON LA FINALIDAD DE BIEN ADMINISTRAR AL PODER JUDICIAL ENTRE LO QUE SE ENCUENTRA EL TEMA QUE ESTAMOS TOCANDO AQUÍ, ESTE TEMA NO ES NOVEDOSO YA VE EL AÑO PASADO LOS AGUINALDOS SE CUBRIERON TARDE HASTA EL ÚLTIMO DÍA PRECISAMENTE PORQUE ERA UN TEMA SIMILAR A ESTE, SE VIENE ARRASTRANDO EL TEMA HASTA ESTA FECHA, YO VEO CON TRISTEZA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CUYA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE ADMINISTRAR, ÚNICA FINALIDAD QUE TIENE EL CONSEJO PUES LO ESTÉ HACIENDO TAN MAL VERDAD, PORQUE NO DEBEMOS DE ESTAR EN ESTAS SITUACIONES PORQUE SI ALARMA, POR AHÍ VI UNA NOTA EN UNAS DECLARACIONES SUYAS QUE COINCIDE CON LO QUE SE ESTÁ DICIENDO AQUÍ Y QUE YA CONOCIAMOS DESDE PRINCIPIOS DE ESTE AÑO Y LA GENTE PUES SÍ SE INQUIETA, AFUERA PORQUE DICE QUE ESTÁ PASANDO AHÍ Y LO PRIMERO QUE PIENSAN ES QUE NOS ESTAMOS ROBANDO EL DINERO LOS MAGISTRADOS, O LOS CONSEJEROS VERDAD, DIGO, LO DIGO EN ESOS TÉRMINOS COLOQUIALES PORQUE ASÍ ES LA GENTE NO PIENSA TÉCNICAMENTE, ENTONCES, CREO QUE EL CONSEJO DEBE DE REFLEXIONAR DEBE DE AFINARSE MÁS A ESE ASPECTO PARA QUE NO TENGA QUE USTED ESTAR PRESENTANDO LA CARA EN UNAS SITUACIONES DE ESA NATURALEZA PORQUE NOS REPRESENTA A TODOS Y ANTE LA SOCIEDAD NO QUEDAMOS BIEN, DE POR SI NOS CRITICAN DE OTRAS COSAS TAMBIÉN PERO YA AHORA TAMBIÉN DE ESO, QUE NO ES NI SIQUIERA ATRIBUIBLE A ESTE PLENO, NOSOTROS ESTAMOS SIENDO ADMINISTRADOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE, QUE LASTIMA QUE EL CONSEJO NO ESTÉ HACIENDO SU FUNCIÓN ADECUADAMENTE PORQUE GRAN PARTE DE ESO ES LA GESTORÍA QUE TIENE QUE HACER, NO ES EL PRESIDENTE ES EL CONSEJO EN SÍ, EN SU INTEGRIDAD TIENE QUE HACERLO AUNQUE LA CARA LA TIENE QUE PONER EL PRESIDENTE, DEBE SER ALGO DIFÍCIL PARA USTED ESA CIRCUNSTANCIA PORQUE ESTAR GESTIONANDO SITUACIONES ES TREMENDO, OJALA Y LA PUEDAN SOLUCIONAR A TIEMPO PORQUE YO CREO QUE LOS EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL SE MERECE RECIBIR SU AGUINALDO A TIEMPO Y A TIEMPO ES ANTES DE SALIR DE VACACIONES,



JURISDICCIONAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PORQUE YA NO LOS FUNCIONARIOS SI NO LOS EMPLEADOS ES LO QUE EMPLEAN PARA SUS FIESTAS NAVIDEÑAS Y SU APOYOS Y TODO ES VERDAD, OJALA QUE SE SAQUE ADELANTE, SEGUNDO, PUES ÉSTO YA SE VENÍA VIENDO DESDE PRINCIPIO DE AÑO, SE SABÍA DESDE QUE AUTORIZARON EL PRESUPUESTO PARA DOS MIL QUINCE QUE NO IBA A AJUSTAR Y TRONÓ PRECISAMENTE CUANDO SE DIJO QUE IBA A TRONAR DE OCTUBRE A NOVIEMBRE, ENTONCES, YO CREO QUE EN ESA CIRCUNSTANCIA PUES YO LE PEDIRÍA QUE ESA CIRCUNSTANCIA LA VIERAN EN EL CONSEJO Y SE AFINARAN UN POCO MÁS EN LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS ME REFIERO, QUE REFIEREN A ESO, A LA ADMINISTRACIÓN TODO ES QUE ES UNA SITUACIÓN MUY DELICADA, ES UNA INTERVENCIÓN NADA MÁS QUE QUIERO HACER, AQUÍ HEMOS DICHO MUCHO PERO EL CONSEJO HOY QUE TIENE MAYORÍA DEL PODER JUDICIAL SE VE MÁS EXPUESTO EL PODER JUDICIAL PORQUE SOMOS MAYORÍA INTEGRADOS, ESTE TIPO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS LO VOY A DECIR CÓMO DEBE DE SER NOS EXHIBEN ANTE LA COMUNIDAD, LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, SÍ YO TAMBIÉN QUISIERA, BUENO ES DIFERENTE, EL TEMA, Y NO, PORQUE ÉL MAGISTRADO MENCIONÓ LA CUESTIÓN DE LOS AGUINALDOS, ENTONCES, YO CREO QUE A TODOS NOS PREOCUPA QUE VAYA A LLEGAR DICIEMBRE Y QUE NO TENGAMOS O QUE NO NOS VAYAN A DAR AGUINALDOS, YO LA ÚNICA EXPERIENCIA QUE TUVE EN EL TIEMPO QUE ESTUVE ES QUE LOS AGUINALDOS LOS PROPORCIONA EL PODER EJECUTIVO AL FINAL, EN UN DEPOSITO QUE HACEN, NUNCA COMO EL ÚLTIMO AÑO QUE YO ESTUVE QUE YO YA NO ESTABA EN DICIEMBRE PERO POR LOS COMENTARIOS DEL LICENCIADO LÓPEZ MAGAÑA, ME ENTERÉ Y SÍ, EL ÚLTIMO AÑO QUE A MÍ ME TOCÓ DARLOS TAMBIÉN PASAMOS IGUAL LA ANGUSTIA PORQUE HASTA EL FINAL, HASTA EL ÚLTIMO DÍA Y CREO QUE EL DICIEMBRE QUE ESTUVO EL LICENCIADO LÓPEZ MAGAÑA, PASÓ EXACTAMENTE IGUAL, LO QUE A MÍ ME PREOCUPA MUCHO ES QUE EN LAS OBSERVACIONES QUE MANDARON, EL ORFIS, PARA LA CUENTA DE DOS MIL CATORCE VENÍA AHÍ COMO OBSERVACIÓN QUE SE HUBIERA PAGADO AGUINALDOS A MAGISTRADOS Y CONSEJEROS PORQUE DE ACUERDO A LA LEY NO TENÍAMOS DERECHO A ESA PRESTACIÓN PORQUE NO SOMOS TRABAJADORES, SE QUE HUBO UN ERROR EN LA CUESTIÓN TÉCNICA NADA MÁS Y SÉ QUE POR LA OBSERVACIÓN QUE ME HICIERON Y QUE TUVE QUE CONTESTAR QUE SIMPLEMENTE EN UNA CUESTIÓN INTERNA EN VEZ DE UTILIZAR EL TÉRMINO REMUNERACIÓN O COMO OTRAS VECES SE HABÍA HECHO SE USO EL TÉRMINO AGUINALDO, ENTONCES, ESA ERA LA OBSERVACIÓN QUE EL ORFIS ESTABA HACIENDO; SIN EMBARGO, A LA PERSONA QUE PEDÍ ME REPRESENTARA PARA COMPARECER PRECISAMENTE LA CONFRONTA DE ESA OBSERVACIÓN NO HACE MUCHO, LE COMENTARON UN FUNCIONARIO DE ORFIS NO EL SEÑOR MANUEL MONTENEGRO, NO EL CONTADOR, LE COMENTÓ QUE SE IBA A SEGUIR ANALIZANDO LO DE LOS AGUINALDOS QUE PORQUE DE ACUERDO A LA LEY ELLOS CONSIDERABAN QUE COMO NO SOMOS TRABAJADORES NO TENÍAMOS DERECHO A LOS AGUINALDOS Y SE EXTRALIMITÓ DICHIENDO QUE TAL VEZ SE BUSCARA LA MANERA DE SEGUIRNOS DANDO ESA PRESTACIÓN PERO YA NO AL FINAL DEL AÑO COMO AGUINALDO, SINO, REPARTIDO EN EL TRANCURSO DE LOS MESES EL AÑO QUE VIENE, ESTO ES UN SIMPLE COMENTARIO DE UN FUNCIONARIO DE AHÍ QUE LO HIZO A LA PERSONA QUE ME REPRESENTÓ EN ESA CONFRONTA, YO NO LE DI MUCHA IMPORTANCIA Y NO LO HABÍA COMENTADO PERO PUES YA QUE ESTAMOS COMENTANDO ESTO YO LO COMENTO CON USTED PARA QUE PUES SI VEAMOS ESA SITUACIÓN PORQUE SI TANTOS AÑOS SE NOS AUTORIZÓ CON UN NOMBRE DISTINTO PUES PORQUÉ NO SE SIGUE AUTORIZANDO, O SEA, ES MI PREGUNTA E INDAGAR, INVESTIGAR OFICIALMENTE, FORMALMENTE POR CONDUCTO DEL CONSEJO QUE TAN DE CIERTO ES ESO PARA QUÉ, PUES PARA QUE NOSOTROS TAMBIÉN PONGAMOS CARTAS EN EL ASUNTO, ESO ES LO QUE YO OPINO PORQUE SI YA DEJAMOS QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y DE ACUERDO A CIERTAS DISPOSICIONES LEGALES NO SE NOS PUEDE DISMINUIR LO QUE RECIBIMOS PUES PROBABLEMENTE SI LO PUEDAN DIVIDIR EN EL TRANCURSO DEL AÑO PERO DISMINUIR O QUITARLO PUES A LO MEJOR YO ME ESTOY PONIENDO EL HUARACHE ANTES DE ESPINARME, PERO ESO DE DISTRIBUIRLO DE DIFERENTE MANERA Y ESO PUES TAMBIÉN COMO QUE YA NADA MÁS ES UN PASO PARA DECIR A LO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MEJOR YA NO TIENEN QUE RECIBIR ESA PRESTACIÓN Y YO CREO QUE LEGALMENTE SÍ PODRÍAMOS DEFENDER ESA PERCEPCIÓN QUE TENEMOS TODOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INDICÓ, LA OBSERVACIÓN FUE PORQUE SE PUSÓ AGUINALDO Y SE SOLVENTÓ Y YA SE PUSO EN OTRO CONCEPTO Y NO HUBO PROBLEMA, YA EL OTRO COMENTARIO QUE HIZO EL FUNCIONARIO SERÍA, PUES SI LO HACEN YA SABEN QUE NOS VAMOS A TENER QUE DEFENDER, ES UNA PRESTACIÓN QUE NOS CORRESPONDE EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES MIENTRAS ESTEMOS EN EL CARGO, ASÍ QUE POR ESE TEMA LA VERDAD NO LE VERÍA NINGÚN PROBLEMA EL QUE TUVIERAMOS QUE INTERVENIR, SE AGOTÓ EL TEMA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, GRACIAS.

- 8) ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, EL DÍA VEINTISÉIS Y VEINTISIETE TENGO UNA INVITACIÓN DE CONATRIIB PARA ESTAR EN EL CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y TAMBIÉN LLEVARÁN A CABO EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SON LOS DÍAS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE, ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA COMPARECER Y DESDE LUEGO QUE ME SUSTITUYAN ESOS DOS DÍAS, YO ME IRÍA MAÑANA A LAS DOCE Y REGRESARÍA EL VEINTISIETE EN LA TARDE, NADA MÁS POR ESOS DÍAS PARA QUE ME SUSTITUYAN, EN EL ROL QUE TENEMOS AQUÍ ESTARÍA LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, Y PREGUNTÓ, ESTAMOS DE ACUERDO EN LA AUTORIZACIÓN Y QUE SUSTITUYA AL PRESIDENTE, LO CUAL SE ACUERDA POR UNANIMIDAD. CONTINUÓ DICIENDO, DE TODOS MODOS EN ESE TEMA DE LAS GESTIONES MAGISTRADO JIMÉNEZ, LA PRÓXIMA SEMANA TENGO UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR Y TAMBIÉN CON FINANZAS PARA VER ESE TEMA Y VER COMO LO VAMOS A SOLUCIONAR, HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESTO EN LO PERSONAL PORQUE LA VERDAD SÍ ME PREOCUPA QUE SE LLEGUEN LOS DÍAS Y NO PODAMOS CUBRIR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, YO DIGO PORQUE DEJÓ UN MAL SABOR EL AÑO PASADO ENTRE TODO MUNDO, SI USTED LO LOGRA PUES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, QUE DEPOSITEN EL CHEQUE DE HAYA DEL EJECUTIVO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TRABAJAMOS EN ESO, SI NO VAMOS Y LE HACEMOS GUARDIA AHÍ. SE DA CUENTA CON EL OFICIO QUE PRESENTA LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y EL PLENO SE DA POR ENTERADO.
- 9) CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

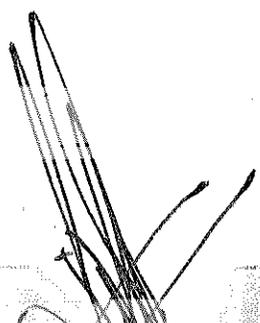
LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

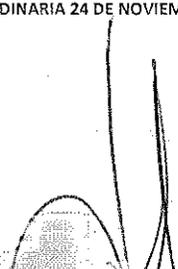
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

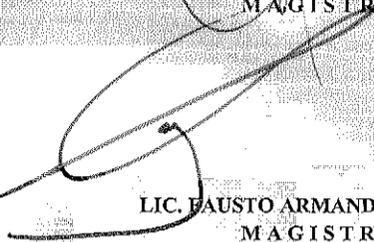


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

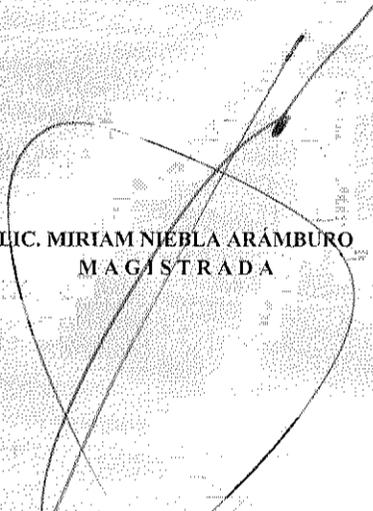

LIC. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

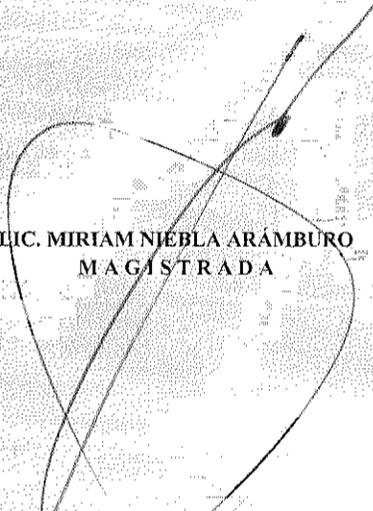

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

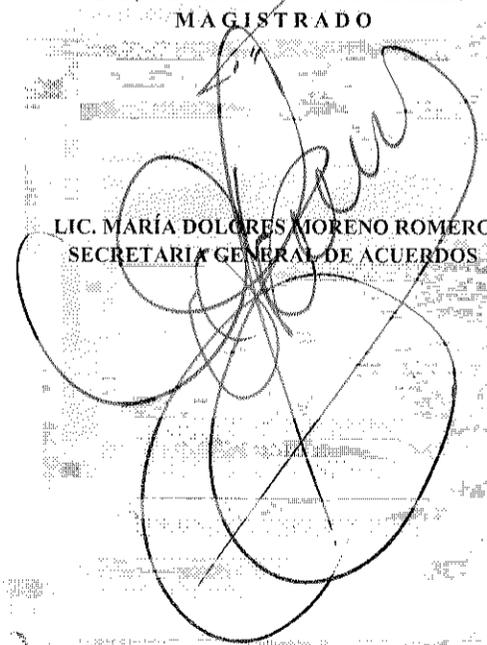

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. CARLOS CATANO GONZÁLEZ
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS